





ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD.

Por parte de las entidades beneficiarias deberá efectuarse mediante la presentación de los siguientes documentos <u>dentro de su expediente</u> a través del Portal de Ayudas de la sede electrónica del MITMA desde la siguiente URL: <u>https://subvenciones.mitma.gob.es/taysportal/</u>:

- Documento J06. Declaración responsable en materia de comunicación.
  - ¿Modelo oficial? Sí.
  - ¿Firma necesaria? Sí, firma electrónica del representante legal.
  - ¿Quién? Todos los solicitantes que hagan la solicitud (persona física y jurídica).
- Documento J07. Documentación justificativa de las acciones de comunicación. Acreditación de la publicación de la información legalmente requerida (incluyendo la descripción del destino/objetivo de la subvención recibida, del importe concedido, y del programa del que se ha beneficiado, con las características formales indicadas en este Anexo), mediante fotos, capturas de pantalla, notas de prensa, publicaciones en redes sociales, etc., en formatos fácilmente accesibles con herramientas tecnológicas de uso común.
  - iModelo oficial? No
  - ¿Firma necesaria? Sí, firma electrónica del representante legal.
  - ¿Quién? Únicamente para el caso de beneficiarios que se encuentren en la situación indicada en el apartado b) del artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre y, en todo caso, para aquellos que superen los 100.000 euros de subvención otorgada.

Para acceder al portal deberá identificarse mediante **DNIe o certificado electrónico / eIDAS** lanzando la aplicación **AutoFirm@**.







Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia





Se podrá acceder a los expedientes con el certificado electrónico de aquellos que estén habilitados en el portal de gestión de subvenciones como Solicitante, Beneficiario, Destinatario, Representante, etc., que son los que pueden consultar información y adjuntar documentación.

Para saber qué personas tienen habilitado el acceso al portal de gestión de subvenciones, una de las personas con acceso al expediente en el portal de gestión de subvenciones debe ir al menú: Solicitud/Datos básicos/Detalles. Ahí podrán ver quienes han reportado como "Solicitante", "Beneficiario", "A notificar", etc., en ese expediente, y acceder a la plataforma con uno de esos certificados electrónicos para aportar documentación.

Para presentar la documentación, primero será necesario pinchar sobre el expediente.

Para ello, una vez abierto el expediente en el portal de gestión de subvenciones, debe ir a la pestaña "Documentación", y dentro de ésta, a la subpestaña "Documentos Publicidad".

Itud Documentación			
Documentación de solicitud Documentación de presentación Documentación de tramit	tación Documentos Publici	dad	
Información, comunicación y visibilidad. Publicidad			
•			
Faltan documentos obligatorios por rellenar			
Faltan documentos obligatorios por relienar Tipo		Descripción 🕄	
Faltan documentos obligatorios por rellenar Tipo J07. Documentación justificativa de las acciones de comunicación.	Requiere firma	Descripción I Acreditación de comunicación (descripción del destino/objetivo de la sub recibida, el importe concedido y programa) mediante fotos, cap de pantalla, notas de prensa, public en redes sociales,etc, em formatos accesibles y de uso común.	G

Recuerden que estos Documentos tal y como viene indicado en color naranja "Requiere firma", en caso de no estar firmados, la aplicación no dejará subirlos.

Para subir cada uno de los documentos deberá pulsar sobre el icono que se muestran a continuación.

y seguir los pasos





Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Documento de e	entrada ×
Grupo	Solicitud
Тіро	J06. Declaración responsable en materia de comunicación
Archivo	🗅 Seleccionar
	A Recuerde adjuntar el archivo firmado.
Nombre documento *	
Comentario	
	Guardar Cerrar

Del documento "J07. Documentación justificativa de las acciones de comunicación", pueden aportar tantos documentos como consideren.

En "Solicitud" – "Publicidad" podrán añadir los comentarios que consideren relevantes con respecto a la documentación a presentar.

Solicitud 🗛 Documentación	
<ul> <li>Datos básicos</li> <li>Datos específicos</li> <li>Proyectos</li> <li><u>Publicidad</u></li> <li>Guardar</li> </ul>	
<ul> <li>Información, comunicación y visibilidad. Publicidad</li> </ul>	
Faltan documentos obligatorios por rellenar	
Comentario Adicional	

Por último, una vez adjuntados los documentos obligatorios, debe pulsar sobre el icono "Presentar telemáticamente", bien desde "Solicitud" – "Publicidad" o desde "Documentación" – "Documentos publicidad".



Antes de proceder a la presentación compruebe que en ninguna pestaña le aparece el triángulo del warning, esa indicación le dará la pista donde faltan datos o documentos por aportar.



GOBIERNO DE ESPAÑA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	R Pla Tra	an de Recuperación, ansformación y Resiliencia	Fina Ia U Next	<b>nciado por</b> nión Europe GenerationEU
itud 🕐 Documentación Documentación de presentación Documentación de tramitac	ión Documentos Publicie	dad		
Información, comunicación y visibilidad. Publicidad				
Тіро		Descripción 🕄		
J07. Documentación justificativa de las acciones de comunicación.	Requiere firma	Acreditación de comunicación (descripción del destino/objetivo de la sub recibida programa) mediante fotos, cap de pantalla, notas de prensa, public en redes soci- y de uso común.	i, el importe concedido y ales,etc, em formatos accesibles	0
J06. Declaración responsable en materia de comunicación	Obligatorio Requiere firma	Aportar modelo Declaración responsable de cumplimientos de las obligaciones e firmada electrónicamente por el representante legal.	n materia de comunicación,	🕑 前 Descargar modelo
Presentación telemática	a de inforn 2. Resguardo de apo	nación del expediente		
A continuación pulse el botón Siguiente .	🔄 Resguardo de apor	rtación.pdf		
		Cancelar Siguiente		

Antes de finalizar la presentación telemática podrán descargarse el resguardo tal y como se muestra en la imagen anterior, o bien, una vez finalizada la presentación, podrán acceder desde "Documentación" – "Documentos Publicidad" para descargarse el resguardo.

Documentación de solicitud Documentación de presentación Documentación d	le tramitación	idad	
Resguardo de Aportacion.pdf			
Justificante de registro (con CSV) Resguardo de Aportacion.pdf			
Justificante de registro (con CSV) Resguardo de Aportacion.pdf  Tipo		Descripción 🚯	
Justificante de registro (con CSV) Resguardo de Aportacion.pdf      Tpo      J06. Declaración responsable en materia de comunicación	Obligatorio Requiere firma	Descripción I           Aportar modelo Declaración responsable de cumplimientos de las obligaciones en materia de comunicación, firmada electrónicamente por el representante legal.           Image: Autorito DE PRUEBA_signed.pdf	-

Para cualquier consulta adicional, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ha puesto a disposición de las entidades beneficiarias la dirección de correo electrónico info.ecomarítimo@transportes.gob.es.

Para que las consultas sean gestionadas adecuadamente, es necesario que en el asunto del correo electrónico se indique el número de expediente en el formato ECOM\_B/23/000XX.